

**Acuerdo de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública para la construcción de una línea eléctrica en los términos municipales de Málaga y Comares (Málaga). Expte. AT 678/5.189.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a Información Pública la petición de aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Málaga y Comares, BOE, BOJA, BOP

y Diario Sur de Málaga, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L.  
Domicilio: C/ Maestranza, 6. Málaga.

Finalidad: Línea aérea de 20 Kv. Cierre L/Benamargosa y L/Candado entre P. T. el Charcón-P. T. Comares.

Situación: Términos municipales de Málaga y Comares.

Características:

Línea aérea de 20 Kv con conductor de al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección y 1.478 metros de longitud, con apoyos metálicos galvanizados.

Referencia expediente: AT-678/5.189.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administración de Servicios Múltiples, 1.ª Planta y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación

Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del Sector Eléctrico:

a) Para los apoyos, expropiación del pleno dominio.

b) Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.

c) Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.

d) Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Málaga, 3 de octubre de 2003.—La Delegada provincial, Isabel Muñoz Durán.—50.556.

**CIERRE L/ BENAMARGOSA – L/ MIRAFLORES ENTRE CTI. CHARCON . CTI V. COMARES**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						CULTIVO
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP. TEMP (m <sup>2</sup> )	
						LONG	ANCHO	S.P. (m <sup>2</sup> )	Nº	SUP (m <sup>2</sup> )		
1	Dolores Ponce Robles Y Hermanos Avda. Pío Baroja, Bloque Nº 2, 7ªA 29017 Málaga	Málaga	Higuerón	316	4	84	6,5	256	1 Nº 1	3.84	250	Almendo Camino
2	Beatriz Martín Ruiz C/ San Martín nº 2 4º C 29010 Málaga	Málaga	Higuerón	304	4	24	6,5	101,2				Viña secoano
3	María Peñuela Robles C/ Vicario nº 2 29700 Vélez Málaga (Málaga)	Málaga	Higuerón	315	4	96	6.5	487,8				Almendros
4	José Alcaide Cueto C/ Mora Y Cabrera Nº 11, 1º D 29190 Puerto de La Torre (Málaga)	Málaga	Higuerón	308	4	26	6.5	145,1	1 Nº 2	3.46	250	Almendo
5	Francisco Alcaide Cueto C/ Ajofaina Nº 3 4º E 29018 El Palo –Málaga	Málaga	Higuerón	311	4	44	6.5	579,2				Almendo Viña
6	María Peñuela Robles C/ Vicario nº 2 29700 Vélez Málaga (Málaga)	Málaga	Higuerón	310	4	32	6.5	682,7				Almendo
7	Herederos de Rafael Cueto Pérez C/ Corregidor José Viciñana Nº 1 , 9º 4º 29007 Málaga	Málaga	Higuerón	311	4	114	6.5	2933,9				Almendo Olivo
8	Confederación Hidrográfica Del Sur Paseo Reding ° 20 29016 Málaga	Málaga	Peñuelas	S/N	S/N	4	6.5	26				Arroyo Barrilero
9	Antonio Gaspar Ranea C/ Guadalbullón nº13 9º A 29011 Málaga	Málaga	Peñuelas	231	4	48	6.5	1314,1				Almendo
10	Herederos De Rafael Cueto Pérez C/ Corregidor José Viciñana Nº 1 9º 4º 29007 Málaga	Málaga	Peñuelas	232	4	166	6.5	1768,7	1 Nº 3	2.66	250	Almendo Monte Bajo
11	Francisco Robles Ponce La Cuesta nº 16 . Los Ventorros 29195 Comares (Málaga)	Málaga	Peñuelas	236	4	80	6.5	340,6	1 Nº 4	2.93	250	Almendros Monte Bajo
12	Francisco Robles Ponce La Cuesta nº 16 . Los Ventorros 29195 Comares (Málaga)	Comares	Villaporas	13	23	90	6.5	1208,9				Almendo Monte Bajo
13	Antonio Miguel Robles Ponce La Cuesta nº 18. Los Ventorros 29195 Comares ( Málaga)	Comares	Villaporas	11	23	104	6.5	1955,2				Almendo Monte Bajo
14	Miguel Cabello Romero C/ Real nº 23 29195 Comares (Málaga)	Comares	Villaporas	9	23	97	6.5	913,6				Almendo Monte Bajo
15	José Ponce Robles La Cuesta nº 11. Los Ventorros 29195 Comares (Málaga)	Comares	Villaporas	7	23	132	6.5	1308,2	1 Nº 5	3.13	250	Almendo Olivar
16	Antonio Ponce Robles La Cuesta nº 11. Los Ventorros 29195 Comares (Málaga)	Comares	Villaporas	31	23	112	6.5	728115 4,7				Almendo Olivar
17	Francisco Díaz Ranea C/ Eugenio Gros, nº 3 29010 Málaga	Comares	Villaporas	32	23	10	6.5	25,9				Olivar
18	María Ranea Hermoso C/ Beethoven nº 4 2º C 29004 Málaga	Comares	Villaporas	34	23	50	6.5	2863	1 Nº 6	3.16	250	Almendo Olivar
19	Antonia Postigo Baena C/ Huerto de los Claveles bloque 7 1º A 29013 Málaga Arrend. Miguel Juan Muñoz Postigo C/ Levante nº 16 29195 Comares (Malaga)	Comares	Villaporas	36	23	40	6.5	479,7				Almendo Olivar
20	José Gálvez del Postigo Recio Lagar de Rovira 29195 Comares	Comares	Villaporas	37	23	30	6.5	369,6				Almendo Olivar
21	Confederación Hidrográfica del Sur Paseo Reding ° 20 29016 Málaga	Comares	Villaporas	s/n	s/n	2	6.5	13				Arroyo
22	María Ávila Robles C/ Poeta Gámez Quintana nº 14 29195 Comares ( Málaga)	Comares	Conca	476	22	44	6.5	614,6				Monte bajo
23	Francisco Ponce Ávila C/ Jaén nº 10 4ª Planta, 2º 14013 Córdoba	Comares	Conca	474	22	36	6.5	33,9				Olivar
24	Diputación de Málaga Plaza de la Marina 29001 Málaga	Comares	Solana de Masmulla	s/n	s/n	5	6.5	33				Carretera MA-168
25	Irene Bautista Ruiz C/ Camino Suárez nº 31, 2º Portal 4º B 29010 Málaga	Comares	Solana de Masmulla	383	22	36	6.5	553,9	1 Nº 7	3.86	250	Olivar